CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:44 pm

Moción de Orden del Día N° 6157

CONGRESO de la REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción por conmemorarse los 62° años de reapertura de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, de la provincia de Puno, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO POR CONMEMORAR SUS 62 AÑOS DE REAPERTURA

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de abril del presente año, la Universidad Nacional del Altiplano Puno celebra 62° años de su reapertura, el senador Enrique Torres Belón, logró su reapertura, mediante la Ley N° 13516, con el nombre de Universidad Técnica del Altiplano, reiniciando sus actividades académicas, el 29 de abril de 1962. En 1983 la Ley Universitaria N° 23733, le asigna el nombre de Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Que, en la actualidad, cuenta con 19 facultades y 36 escuelas profesionales, Escuela de Post Grado, con programas de Maestría y Doctorados. Además, Centros de Investigación, Producción y Servicios y 18 915 estudiantes

Que, tiene como misión formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de la investigación científica, tecnológica y humanística, con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país

La actual gestión universitaria tiene como objetivo consolidar una Universidad de excelencia académica, con estándares internacionales, comprometida con la región y el país. Trazándose el firme propósito de instituirla como un centro de educación superior competitivo, acreditada e impulsora de la transformación social y económica de la región.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante Institución, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo a la Universidad Nacional del Altiplano Puno por conmemorarse el 29 de abril del presente año, su SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO (62) años de reapertura y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al Dr. Paulino Machaca Ari Rector de la Universidad Nacional del Altiplano, y por su intermedio hacer extensivo a los señores Vicerectores, Decanos de Facultad, Docentes, trabajadores administrativos y estudiantes, reconociéndolos como importante factor del desarrollo social y educativo del país.*

Lima abril del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 12:38:04-0500